



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 20 de mayo de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI

**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **Nº 41416 CD y 41592 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la situación epidemiológica del Dengue, informe lo siguiente:

- a) si se está ejecutando el Programa Nacional de Control del Dengue;
- b) si hay datos certeros de infectados en años anteriores;
- c) cuántos fallecidos se registraron por esta enfermedad;
- d) si hay previstas salas de internación para casos más graves;
- e) si se realizan los controles para que las Municipalidades y Comunas ejecuten dentro del ámbito de sus jurisdicciones, tareas de fumigación y eliminación de focos infecciosos donde exista la posibilidad de incubación del mosquito transmisor del dengue.
- f) campañas de prevención que alerten a la población sobre las acciones para evitar la propagación de larvas;
- g) a qué grupos etarios están dirigidas las campañas de concientización;
- h) si se organizaron más laboratorios para la detección de casos graves; y,
- i) cantidad de casos registrados durante el presente año.”

Salúdole muy atentamente.